



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 2		Fecha: 24/01/2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 006 2017 00578 00	Deslinde y Amojonamiento	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	MARIA TERESA DIAZ GRANADOS	Traslado (Art. 110 CGP)	27/01/2020	29/01/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 24/01/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

KARHOL AMALIA SERRANO SANCHEZ
SECRETARIO